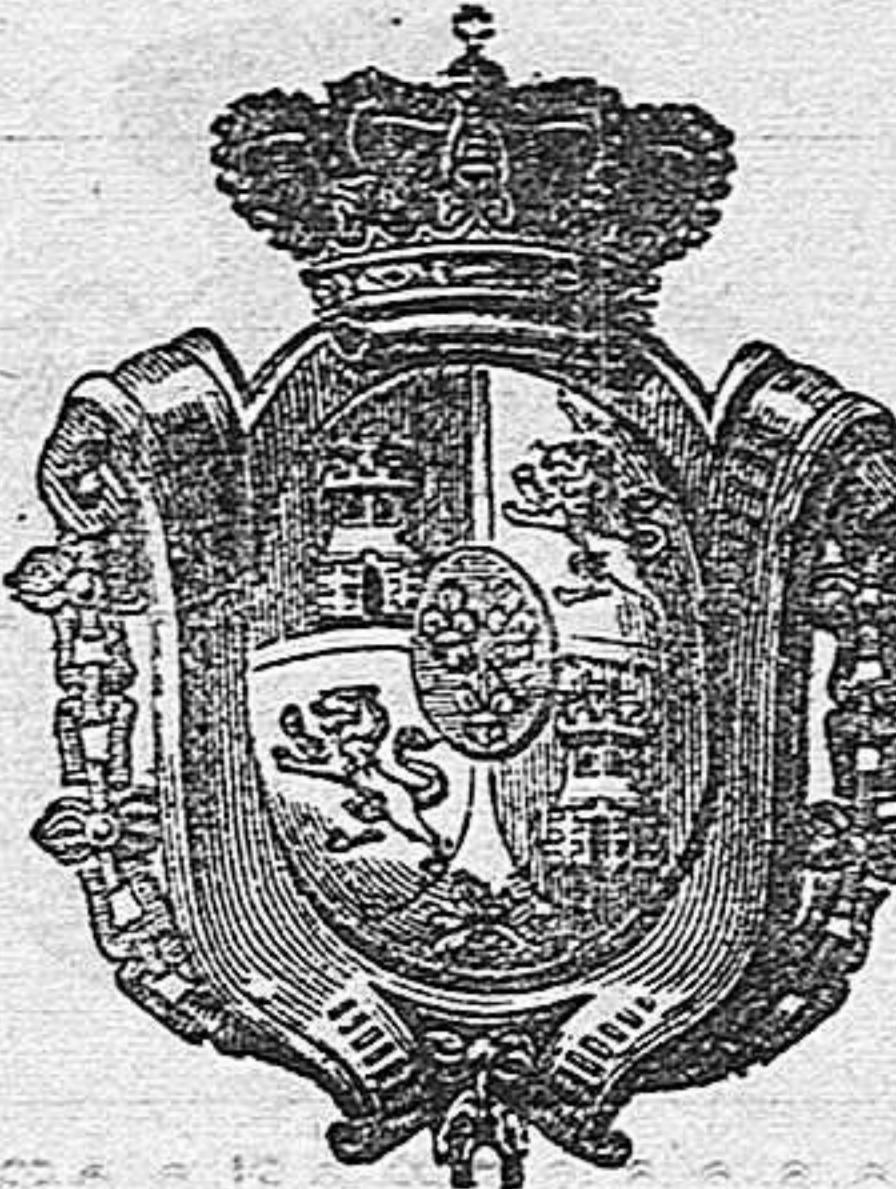


Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes
á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscríbese en la Imprenta Hered.º de I. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas
trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTÉ OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 24 de Marzo)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CONSEJO DE ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal.

En 27 de Enero de 1898. Doña Carmen Bausá y Ruiz de Apodaca contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 30 de Octubre de 1896, sobre transmisión de pensión que disfrutaba su madre Doña Josefa, como viuda de D. Vicente, Comandante que fué de Estado Mayor de Plazas.

En 28 de Enero de 1898. Don Adolfo Rozabal Rovira contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de Diciembre de 1897, sobre abono de la gratificación respectiva durante el tiempo que estuvo desempeñando el cargo de Delegado del Gobierno en el Congreso postal de Washington.

En 31 de Enero de 1898. D. Gaspar Villacampa contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 27 de Octubre de 1897, que dejó sin efecto el nombramiento del demandante para el cargo de Oficial de Pósitos de la provincia de Huesca.

En 5 de Febrero de 1898. D. Joaquín González Angeles contra la Real orden expedida por el Ministerio de Ultramar en 4.º de Mayo de 1897, sobre imposición en la Caja de Depósitos de Manila de 15.460'75 pesos y liquidación de dicha suma.

En 10 de Febrero de 1898. Don Diego Bahamontes, como presidente de la Asociación de Propietarios del ensanche de Madrid, contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 10 de Noviembre de 1897, sobre pago de créditos por expropiaciones y ejecución de ciertas obras.

En 7 de Febrero de 1898. El Ayuntamiento de Granada contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 9 de Noviembre de 1897, sobre contratación del alumbrado eléctrico con la Sociedad Eugenio Lebón y Compañía.

En 15 de Febrero de 1898. Don Buenaventura Soroa Cortadí contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de Noviembre de 1897, sobre aforo de Aduanas de un cargamento de madera.

Lo que, en cumplimiento del art. 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 10 de Marzo de 1898.—El Secretario mayor, J. González y Tamayo.

(Gaceta del 11 de Marzo.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 867

ELECCIONES

Con objeto de conocer el resultado de la próxima elección de Diputados á Cortes con la exactitud y urgencia convenientes, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, á partir de la terminación del escrutinio, comunicarán por telégrafo, en los pueblos donde lo haya, y en los que no, procurarán por el medio más rápido, utilizando para ello la estación telegráfica más próxima, los datos referentes á la elección verificada en los mismos, ciñéndose todos al siguiente

MODELO DE TELEGRAMA:

Alcalde á Gobernador.

Circunscripción ó Distrito tal.

«Don Fulano de Tal A. (adicto) ó U. C. (unión conservadora) ó R. (republicano) ó C. (conservador) ó C. A. (carlista), número de votos en letra».

Lo que se hace público en este periódico oficial para su exacto cumplimiento.

Tarragona 21 de Marzo de 1898.—El Gobernador, Miguel Aguado y González.

Núm. 868 CONVOCATORIA

En uso de las facultades que me concede el art. 62 de la ley Provincial, he acordado convocar á la Excm. Diputación para el dia 1.º de Abril próximo, á las doce de su mañana, en el Salón de sesiones de su Palacio, al objeto de dar principio á las que hayan de celebrarse en el segundo periodo del corriente ejercicio.

Tarragona 22 de Marzo de 1898.—El Gobernador, Miguel Aguado y González.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 869

Don José Pons Roigé, Alcalde constitucional de García,
Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia y contribuyentes asociados, he dispuesto en providencia de hoy anunciar por medio del presente edicto la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, más el 2 por 100 del impuesto transitorio, por un periodo de uno á tres años, á contar desde el dia 1.º de Julio de 1898 hasta el 30 de Junio de 1901, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, á las once de la mañana del dia que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el Boletín oficial de la provincia y terminará á las doce de la misma, bajo el tipo de 9.114'99 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para cuantos deseen enterarse.

García 21 de Marzo de 1898.—José Pous.

Núm. 870

Don Mariano Serra Manero, Alcalde constitucional de Torre del Español,
Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia y contribuyentes asociados, he dispuesto en providencia de hoy anunciar por medio del presente edicto la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de

todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, más el 2 por 100 del impuesto transitorio, por un periodo de uno á tres años, á contar desde el dia 1.º de Julio próximo hasta 30 de Junio de 1901, y por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, á las once de la mañana del dia que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el Boletín oficial de la provincia y terminará á las doce de la misma, bajo el tipo de 9.114'99 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para cuantos deseen enterarse.

Torre del Español 21 de Marzo de 1898.—Mariano Serra.

Núm. 871 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Molá

Terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este término municipal para el próximo ejercicio económico de 1898-99, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados y producir éstos las reclamaciones que crean convenientes.

Molá 21 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Fernando Domenech.

Núm. 872 AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA

En cumplimiento de lo prevenido en el reglamento de 16 de Noviembre de 1871, dentro de los últimos quince días del mes de Mayo próximo han de celebrarse exámenes generales de Aspirantes al cargo de Procurador de los Tribunales.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Presidente se hace público á fin de que los Aspirantes presenten en la Secretaría de gobierno de la misma dentro de los primeros quince días de Abril venidero, sus solicitudes en la forma prevenida en el art. 4.º del citado reglamento y acompañadas de los documentos que el art. 5.º siguiente exige.

Barcelona 22 de Marzo de 1898.—El Secretario de gobierno, Luis Viscasillas.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Relación de los aspirantes admitidos al concurso único para la provisión de ambos sexos de Escuelas públicas de primera enseñanza a la primera clase, Real decreto de 1896.

11 de Diciembre de 1896. (1)

Nº de orden	NOMBRES Y APELLIDOS de los aspirantes	ESCUELAS que desempeñan en su propiedad	SUELDO que distinguen las escuelas - pesetas Cs.	SERVICIO ENTIERRA que distinguen las escuelas - pesetas Cs.	RESULTADOS obtidos en la enseñanza profesional	OPPOSICIONES aprobadas	SUELDO de la escuela Pesetas Cs.	SUELDO de la escuela Pesetas Cs.		
								RESULTADOS	OPPOSICIONES	SERVICIOS INTERNOS
118	M. a. de los D. Goderch Torrentá.	AUDIENCIA	100	100	122	122	100	3	3	3
119	Rosa Capella Mestres.	AUDIENCIA	100	100	120	120	100	4	4	4
120	Maria Rosa Vila Tallada.	AUDIENCIA	100	100	121	121	100	2	2	2
121	Elena Coll Sàuria.	AUDIENCIA	100	100	122	122	100	19	19	19
122	Genoveva Gimeno León.	AUDIENCIA	100	100	123	123	100	11	11	11
123	Concepción Sabaté Montañé.	AUDIENCIA	100	100	124	124	100	28	28	28
124	Locadia Monferrer Salvador.	AUDIENCIA	100	100	125	125	100	24	24	24
125	Inocencia de Santiago Álvarez.	AUDIENCIA	100	100	126	126	100	19	19	19
126	Maria Cañella Brós.	AUDIENCIA	100	100	127	127	100	11	11	11
127	Elisa Trilla Roig.	AUDIENCIA	100	100	128	128	100	26	26	26
128	Maria del C. Cañadas Ferrando.	AUDIENCIA	100	100	129	129	100	12	12	12
129	Teresa Rosell Monfa.	AUDIENCIA	100	100	130	130	100	20	20	20
130	Dolores Tossa Duran.	AUDIENCIA	100	100	131	131	100	14	14	14
131	Ramona Busquets Solà.	AUDIENCIA	100	100	132	132	100	11	11	11
132	Joséfa Martí Pons.	AUDIENCIA	100	100	133	133	100	11	11	11
133	Maria Rosa Nicolau Mulet.	AUDIENCIA	100	100	134	134	100	11	11	11
134	Margarita Bosch Esteva.	AUDIENCIA	100	100	135	135	100	11	11	11
135	Narciso Coloma Llach.	AUDIENCIA	100	100	136	136	100	11	11	11
136	Justo Corchón Martínez.	AUDIENCIA	100	100	137	137	100	11	11	11
137	Sebastián Piquer Pocino.	AUDIENCIA	100	100	138	138	100	11	11	11
138	Antonio Carceller Cortés.	AUDIENCIA	100	100	139	139	100	11	11	11
139	Pedro Aranal Cabero.	AUDIENCIA	100	100	140	140	100	11	11	11
140	Jaime Cluet Mora.	AUDIENCIA	100	100	141	141	100	11	11	11
141	Pedro A. Campo Estropá.	AUDIENCIA	100	100	142	142	100	11	11	11
142	Víctor Arias Pérez.	AUDIENCIA	100	100	143	143	100	11	11	11
143	Calixto Hortigüela Martín.	AUDIENCIA	100	100	144	144	100	11	11	11
144	Leopoldo Checa Torres.	AUDIENCIA	100	100	145	145	100	11	11	11
145	Tomás Velázquez Trias.	AUDIENCIA	100	100	146	146	100	11	11	11
146	Francisco de A. Coronas Boera.	AUDIENCIA	100	100	147	147	100	11	11	11
147	Vicente del Río García.	AUDIENCIA	100	100	148	148	100	11	11	11
148	Simón Vicente Peydro Gresa.	AUDIENCIA	100	100	149	149	100	11	11	11
149	José García Sánchez.	AUDIENCIA	100	100	150	150	100	11	11	11
150	Esteban Castañer Matas.	AUDIENCIA	100	100	151	151	100	11	11	11
151	Manuel López Lacasta.	AUDIENCIA	100	100	152	152	100	11	11	11
152	Tomás Blasco de S. Sebastián.	AUDIENCIA	100	100	153	153	100	11	11	11
153	José Gómez Rehondo.	AUDIENCIA	100	100	154	154	100	11	11	11
154	Baldomero Servat Gastet.	AUDIENCIA	100	100	155	155	100	11	11	11
155	Modesto Carrascal Platero.	AUDIENCIA	100	100	156	156	100	11	11	11
156	Manuel Ortega García.	AUDIENCIA	100	100	157	157	100	11	11	11
157	Joan Camps Fageda.	AUDIENCIA	100	100	158	158	100	11	11	11
158	Joaquim Sales Camón.	AUDIENCIA	100	100	159	159	100	11	11	11
159	Salvador Escola Tella.	AUDIENCIA	100	100	160	160	100	11	11	11
160	Antonio Calestany Balcells.	AUDIENCIA	100	100	161	161	100	11	11	11
161	José Pons Martí.	AUDIENCIA	100	100	162	162	100	11	11	11
162	José Pallàs Felip.	AUDIENCIA	100	100	163	163	100	11	11	11
163	Gabriel Roura Garriga.	AUDIENCIA	100	100						

(1) Véase el BOLETÍN de ayer.

Lo que en cumplimiento de lo previsto en el art. 29 del reglamento y por disposición del Excmo. Sr. Rector se hace público para general conocimiento, debiendo advertirse que el plazo de veinte días no festivos para presentar reclamaciones los que se estimen perjudicados, empezará a contarse en cada provincia el día siguiente al de la publicación de esta clasificación en el Boletín oficial de la misma y finalizará en la noche del vigésimo séptimo no festivo.